

GRUPO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE RIESGOS IIPP

24 OCTUBRE 2023

Temas tratados:

1. Formalización prórroga contratos de Disciplina Preventiva y de Accidentes de Trabajo
2. Modificación PPRL-300 (Adaptación puestos de trabajo por razones de salud laboral)
3. Otros asuntos:
 - 3.1 Sustitución productos ofrecidos o suministrados a los internos por otros que presenten menos riesgos para los trabajadores
 - 3.2 Nuevo material de seguridad y contra incendios
 - 3.3 Problemas de seguridad en traslados de internos a hospitales acompañados por funcionarios de IIPP
 - 3.4 Protección frente a radiaciones ionizantes y gas radón
 - 3.5 Nivel Alerta Antiterrorista
 - 3.6 Composición de los Comités de Seguridad y Salud laboral en IIPP
 - 3.7 Evaluaciones riesgos psicosociales

El 24 de octubre se reúne este grupo de trabajo con la presencia de la Administración (Subdirector General de RRHH, Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de IIPP) y los sindicatos **ACAIP+UGT**, CSIF, CCOO Y CIG.

1/ Formalización prórroga contratos de Disciplina Preventiva y de Accidentes de trabajo

La Administración informa que se ha ejecutado la opción de prórroga de esos dos contratos en los mismos términos que hasta ahora, por lo que estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2024.

Desde **ACAIP+UGT** se enviarán propuestas para incluir en los nuevos pliegos de condiciones, que se empezarán a elaborar en próximamente.

2/ Modificación PPRL-300 (Adaptación puestos de trabajo por razones de salud laboral)

La Administración había presentado un borrador de modificación de este procedimiento.

Desde **ACAIP+UGT** hemos hecho varias alegaciones al mismo:

→ Hay muchas adaptaciones que no requieren una **Comisión de Servicios** por razones de salud laboral.

→ En el caso de que sea necesaria esa comisión de servicios, la **obligación de participar en el siguiente concurso de traslados** no puede ser absoluta.

Hay que ver si la limitación del trabajador es permanente o no, y, en todo caso, debe ser siempre en el **mismo centro de trabajo y en el mismo área** en la que se está en comisión, no en cualquier área.

→ Tal y como está redactado se puede utilizar para poder acceder al desempeño de puestos de trabajo a los que no se puede llegar por concurso.

→ Debe establecerse un mecanismo que permita proteger la salud del trabajador desde su alta médica hasta que llegue la resolución sobre la procedencia o no de su adaptación.

→ Debe seguir permitiéndose la presentación en papel de la solicitud de adaptación. Se propone que se pueda colgar el formulario en internet (no sólo en la intranet) para que tengan acceso al mismo todos los trabajadores.

Se informa que se ha incorporado a la Subdirección General de Recursos Humanos un médico con la especialidad de Medicina del Trabajo.

El procedimiento, por tanto, presenta **bastantes lagunas y debe ser mejorado**. La Administración valorará todas las propuestas de la parte social, y la intención es publicar el nuevo procedimiento durante el mes de noviembre.

3/ Otros asuntos

3.1 Sustitución productos ofrecidos o suministrados a los internos por otros que presenten menos riesgos para los trabajadores

Desde **ACAIP+UGT** se ha presentado una petición de que se sustituyan todos los productos que se suministran u ofrecen a los internos por otros que presenten menos riesgos para los trabajadores (**conservas con tapa de lámina**, no rígida, refrescos en botella, no en lata...).

Asimismo la **sustitución de la lejía** por otros productos con similar capacidad de limpieza y desinfección (algo que ya se hace en varios países europeos), también que los palos de escobas y fregonas sean de plástico, huecos por dentro, en lugar de madera.

Se pide que se vayan incorporando estas medidas en los próximos pliegos de contratación, y que, desde el Servicio de Prevención de IIPP se haga una recomendación en este sentido.

3.2 Nuevo material seguridad y contra incendios

Desde **ACAIP+UGT** se traslada al grupo de prevención lo que se ha hablado en varios comités provinciales de seguridad y salud laboral sobre la necesidad de que se busque **nuevo material tanto de seguridad, como para intervenir en caso de incendios**. Como ejemplo se pueden citar ERAs con menos peso, walkies que permitan que la pila cargue por separado del aparato, chalecos adaptados a la anatomía femenina... (algo que se lleva planteando durante años).

3.3 Problemas de seguridad en traslados de internos a hospitales acompañados por funcionarios de IIPP

Tal y como ya se planteó en la última reunión de la Mesa Delegada de IIPP, la falta generalizada de personal Facultativo y las supuestas carencias de personal de los cuerpos policiales están provocando un aumento de las salidas a hospitales de internos acompañados de funcionarios de IIPP.

Desde **ACAIP+UGT** se vuelve a insistir en que si aún no somos agentes de la autoridad en el interior de los centros, como para andar “reduciendo” a internos que pudieran intentar una evasión durante esos traslados.

3.4 Protección frente a radiaciones ionizantes y gas radón

La Administración no ha hecho nada desde el anterior grupo técnico del mes de julio, por lo que **ACAIP+UGT** va a iniciar las actuaciones correspondientes ante las autoridades laborales.

3.5 Nivel alerta Antiterrorista (NAA)

Se le indica al Subdirector General de Recursos Humanos que, pese a que se mantiene el nivel 4, en diversos cuerpos de seguridad se ha recordado la necesidad del incremento de las **medidas de autoprotección**, mientras que en IIPP no se ha dado ningún tipo de indicación.

3.6 Composición de los Comités de Seguridad y Salud laboral en IIPP

Ante problemas que están surgiendo en la aplicación de la normativa vigente, en ocasiones por la asunción de competencias que no corresponden a los directores de los centros penitenciarios, desde **ACAIP+UGT** se pide a la Administración que recuerde a los presidentes de los distintos comités cual es su papel y lo que dispone la legislación.

3.7 Evaluaciones riesgos psicosociales

La Administración debe cumplir la legislación, y dejar de escudarse en la baja participación en algunos centros para no realizar esas evaluaciones.

Seguiremos informando.